

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECATRIM S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 05 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de octubre del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina ubicada Pedro Carbo, Chile No. 303 y Pichincha, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **PECATRIM S.A.**

1.- VILLACIS ANCHAPAC LENIN GIOVANI, como propietario de 310 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- PLUAS HOLGUIN CRISTIAN PALMIRO, como propietario de 80 acciones ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una y demás accionistas según nomina

Preside la sesión en calidad de Gerente, el señor Lenin Giovanni Villacis Anchapac y actúa como Secretario de la junta de la compañía, el señor Cristian Palmiro Pluas Holguín, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

“1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

La Gerente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente, señora Mercedes Cuadrado Cercado, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2015-2016, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2015 Y, 2016 los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Gerente pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015 y 2016; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2015 y 2016.

Acto seguido, la Gerente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra la Gerente de la compañía, señora Mercedes Cuadrado Cercado, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2015 y 2016, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015 y 2016.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de

Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde

El 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, y el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:



Giovani Lenin Villacis Anchapac
GERENTE GENERAL